Staff de Redacción
TRIBUNA

MAGDALENA.- Elementos de la Policía Estatal Investigadora, asignados a la base operativa de Magdalena, esclarecieron el homicidio de Erick Saúl Hernández Esquer, de 18 años de edad, cuyo cuerpo fue encontrado el pasado 05 de noviembre de 2012 sobre el bordo del río de la ciudad, y lograron la detención de los presuntos responsables.

Se trata César Alberto Villa Espinoza, alias “El Chololo”, de 20 años de edad, con domicilio en la colonia San Martín; de un menor de 17 años de edad de nombre Fausto; y de Martín Manuel Badilla Miranda, de 23 años, con domicilio conocido en el Cerro de la Cruz. Badilla Miranda fue detenido el pasado domingo 6 de enero por elementos de Seguridad Pública Municipal. Dicho sujeto es señalado también como presunto responsable de privar de la vida a María Jesús Figueroa Acedo, de 60 años de edad, con el objetivo de robarle, en hechos ocurridos el 3 de enero en esta población.

Derivado de las indagatorias que los elementos de la PEI habían realizado por el homicidio de Erick Saúl, los agentes investigadores lograron establecer que Martín Manuel Badilla, junto con el de apodo “El Chololo” y Fausto, eran los presuntos homicidas del joven de 18 años de edad. Al ser cuestionados sobre dicho homicidio, éstos aceptaron haber privado de la vida a Erick Saúl. En su declaración ministerial, los mencionados sujetos dijeron que abordaron a la víctima con la intención de robarle, pero que el hoy fallecido opuso resistencia por lo que lo golpearon en la cabeza en repetidas ocasiones con una piedra hasta dejarlo sin vida. Posteriormente, añadieron, se apoderaron de sus partencias, tales como los tenis que traía puestos, una gorra y un teléfono celular y luego trataron de ocultar el cuerpo entre la maleza, arrojándole ramas encima.

En base a las indagatorias realizadas, los agentes de la PEI lograron recuperar la gorra y el teléfono celular que le fueron robados a la víctima, objetos que fueron plenamente identificados por familiares del hoy fallecido.

Los detenidos fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público del Fuero Común.